



ANEXO DE MODIFICACIONES DEL PROTOCOLO COVID-19 DEL COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN PARA EL CURSO 2021/22

ÍNDICE		
0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del Centro.	
3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud.	
4.	Entrada y salida del Centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al Centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de <i>Grupos de convivencia escolar</i> .	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.	
9.	Disposición del material y los recursos.	





0. INTRODUCCION

El presente anexo de modificaciones viene a actualizar el Plan de Contingencia que fue elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de 2020 la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021 y refrendadas por la instrucción del 13 de Julio de 2021 de dicha Viceconsejería en la que se establece la necesidad de volver a establecer un Protocolo de Actuación motivado por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Este documento incluye las innovaciones en cuanto a recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para las actividades e instalaciones del Centro establecidas en el Protocolo del curso pasado con el objeto de dotarlo de vigencia durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del Centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los Centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones y las que, en su caso, indique la Autoridad Competente en el transcurso del presente curso escolar. se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*Seguimiento y Evaluación del Protocolo*”.





1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector C E
Presidencia	Donaire Martín, Fernando	Director Titular	Titularidad
Secretaría	Jiménez Cabanillas, M^a Teresa	Coord. Calidad	Docente
Coordinador COVID	Ariza Rodríguez, Francisco Javier	Coordinador COVID	Docente
Miembro	Fuentes Alventosa, José María	Director Académico ESO-BACH	Docente
Miembro	Casado Cegarra, Mercedes	Directora Académica EI-EPO	Docente
Miembro	Chacón Baena, Manuel	Jefatura Estudios ESO-BACH	Docente
Miembro	Santiago Agredano, Irene	Administración	PAS
Miembro	Castillo Canalejo, Eduardo	RRHH	Docente
Miembro	Guzmán Roldan, Manuel	Jefatura de Estudios EI-EPO	Docente
Miembro	Fuillerat Carrasco, María Jesús	Coordinadora EI	Docente



2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

No se contemplan modificaciones en este apartado salvo la relacionada con la distancia de seguridad en el interior del aula, donde permanece la distancia de seguridad de 1,5 m. pero ahora con la posibilidad de flexibilizarla a 1,2 m tal y como indica el documento de la Consejería de Salud y Familias de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía elaborado para Centros Educativos con las Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de la Salud (Covid-19) para el Curso 2021/22 aprobado el 29 de junio de 2021.

3. ACTUACIONES DE EDUCACION Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

No se contemplan modificaciones en este apartado salvo la relacionada con la distancia de seguridad en el interior del aula, donde permanece la distancia de seguridad de 1,5 m. pero ahora con la posibilidad de flexibilizarla a 1,2 m

4. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

4.1 Educación Infantil.

La única modificación en cuanto a entradas y salidas del centro del alumnado de Educación Infantil está relacionada con la salida del alumnado en los días de lluvia de forma que para este curso escolar se establece que los alumnos de 4 y 5 años saldrán por la puerta del patio situada en la calle Eugenio D'Ors empezando por 5 años a las 13.40h seguidos de los alumnos de 4 años a las 13.50h. Las puertas se abrirán y el adulto responsable de la recogida del alumno formará fila, que estará debidamente señalizadas por clases, en el interior del patio. Los adultos deberán acceder con mascarilla y guardarán la distancia mínima de seguridad. Para favorecer la autonomía de los alumnos de 3 años, la salida se realizará por la verja principal de acceso a Educación Infantil a las 13:50h.

4.2 Educación Primaria.

Sin modificaciones respecto al protocolo del curso anterior .

4.3 Educación Secundaria.

El cambio de ubicación de las aulas de los alumnos de secundaria respecto al curso pasado no modifica los accesos al centro ni salidas al mismo, salvo en el caso de 2º ESO que entrará y saldrá del centro por el mismo acceso de 3º y 4º ESO.

4.4 Bachillerato.

Puesto que los alumnos de 1º de Bachillerato han pasado al edificio del convento se establece la misma ruta de acceso que 2º de bachillerato por puerta de la calle Eugenio D'Ors tanto en entrada como en salida del centro.



4.5 Aula EBE

Sin modificaciones respecto al protocolo del curso anterior .

4.6 Entradas y salidas fuera del horario establecido

Sin modificaciones respecto al protocolo del curso anterior .

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

MEDIDAS GENERALES

No se contemplan modificaciones en este apartado salvo la relacionada con la distancia de seguridad en el interior del aula, donde permanece la distancia de seguridad de 1,5 m. pero ahora con la posibilidad de flexibilizarla a 1,2 m.

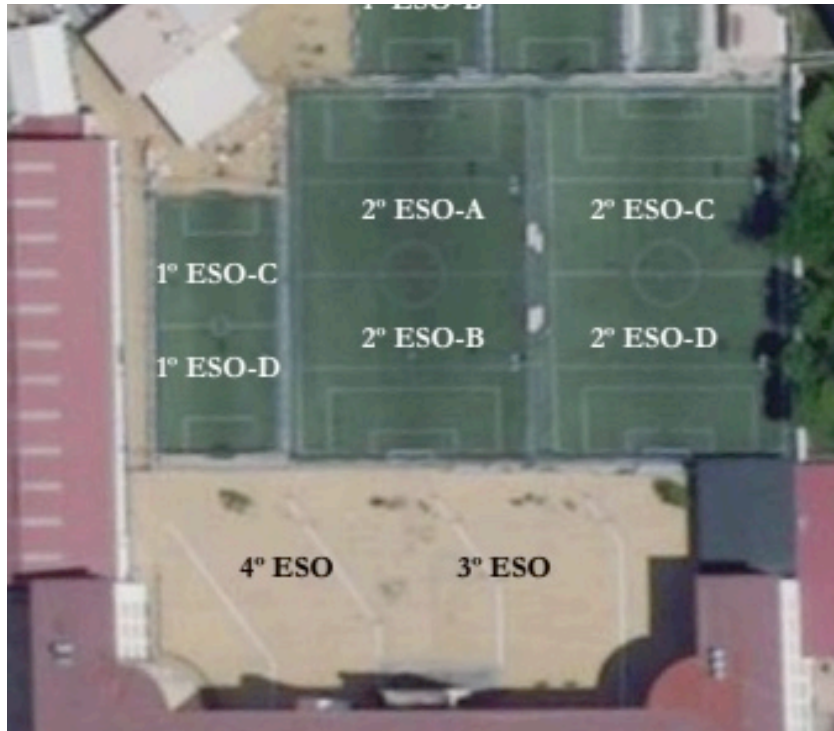
Organización de los recreos

Educación Infantil ,sin modificaciones en horario ni ubicación.

Educación Primaria, Aula EBE y Aulas de Apoyo a la Integración. En esta etapa, el recreo vuelve a tener horario común de 11:30 a 12:00 h para todos los niveles. Se reorganiza el uso de los espacios de la siguiente imagen.



Educación Secundaria, en esta etapa el recreo vuelve a tener horario común de 11:00 a 11:30 h para todos los niveles. Se reorganiza el uso de los espacios de la siguiente imagen.



Bachillerato, sin modificaciones en horario ni ubicación.

Normas de aforo y acomodación y usos de espacios comunes.

Además de las reiteradas pautas de uso correcto de mascarilla y ventilación, se procederá a respetar la distancia de seguridad que pasa a ser de entre 1,5 y 1,2 m. siempre que sea posible.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

7.1 Grupos de convivencia estable.

No se establecen modificaciones en la composición ni configuración de los grupos de convivencia estable.

7.2 Grupos con limitación de contacto

No se establecen modificaciones

7.3 Medidas para la atención al público y desarrollo de la actividad administrativa.

El horario de atención al público será de 9.30h a 11:30 h de lunes a viernes y los martes de 17:00 a 19:00 h en horario de tarde.

8. USO DE LOS SERVICIOS Y LOS ASEOS

Se mantienen las indicaciones establecidas en el Protocolo del curso 20/21 relacionadas con el movimiento en pasillos para asistencia al aseo y el número máximo de personas que deben acudir a la vez, no siendo nunca este número superior a 2 personas.

Se producen algunas modificaciones en cuanto al uso de aseos por parte de alumnos de secundaria, concretamente de 3º ESO que pasan a usar el aseo de planta baja, junto a la biblioteca.

Los alumnos de 1º de Bachillerato, pasan a ocupar el edificio del Convento (Edificio 2) con lo que pasar a utilizar los aseos existentes en el sótano del mismo edificio.

En Educación Infantil, Primaria y primer ciclo de Secundaria no se establecen modificaciones en cuanto al uso de servicios y aseos.

9. APARTADOS DEL PROTOCOLO 20/21 QUE NO SE VEN MODIFICADOS DE CARA AL CURSO 21/22.

Los apartados que no han sufrido modificación respecto al Protocolo Covid-19 del Colegio Virgen del Carmen del curso 20/21 y que mantienen su vigencia para el curso 21/22 son los siguientes:

- Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.
- Disposición del material y los recursos.
- Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática.
- Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.
- Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.



COLEGIO

VIRGEN DEL CARMEN

CARMELITAS DESCALZOS

- Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el Centro.
- Atención al alumnado en residencias escolares y escuelas-hogar en su caso.
- Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso.
- Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.
- Seguimiento y evaluación del protocolo.

